DECLARACIÓN DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AVISOS Y TABLEROS Y SOBRETASA BOMBERIL Y RETENCIÓN DE ICA

PEREIRA

MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DE HACIENDA
NIT. 891.480.030 - 2

No. 1420401911 CÓDIGO INTERNO 00044

P

A - DATOS GENERALES

A1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: DANTE - S SHOP

A2 CORREO ELECTRÓNICO: THIAGOSHOP2014@HOTMAIL.COM

A3 APELLIDOS Y NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO: CHRISTIAN ALEXANDRO ROSARIO PARRA

A4 DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CALLE 94 NO 15 95 TORRE 2 APARTAMENTO 204 VILLA OLIMPICA

A5 TELÉFONO: 3142735

A6 TIPO DE IDENTIFICACION: CC [X] CE [ ] NIT [ ] NÚMERO: 1088005761 D.V.: 0

A7 CORRECCIÓN AL FORMULARIO No. [ ] TIPO DE CORRECCION [1] [2] [3] [4] [5]

A8 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS: 1

A9 AÑO: 2020 SEÑALE CON X EL PERIODO

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[X]		[ ]	

A10 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES NO CLASIFICADAS.

B - BASE GRAVABLE DE AUTORRETENCIÓN

		1a. ACTIVIDAD	2a. ACTIVIDAD	3a. ACTIVIDAD
B1	TOTAL INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO BASE DE AUTORRETENCIÓN	0	0	0
B2	MENOS INGRESOS BRUTOS FUERA DEL MUNICIPIO	0	0	0
B3	MENOS DEVOLUCIONES Y RESCILIENTOS FACTURADOS EN EL MUNICIPIO	0	0	0
B4	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES NO GRAVADAS EN EL MUNICIPIO	0	0	0
B5	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES GRAVADAS BASE DE AUTORRETENCIÓN	0	0	0

C - LIQUIDACIÓN PRIVADA DE AUTORRETENCIÓN

		1a. ACTIVIDAD	2a. ACTIVIDAD	3a. ACTIVIDAD
C1	TARIFA	0,00750		
C2	CLASIFICACIÓN	229		
C3	SUBTOTALES AUTORRETENCIÓN POR ACTIVIDAD	0		

C4	**SUBTOTAL AUTORRETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO A CARGO (Sumatoria Subtotales region C3)**	47.000
C5	MAS AUTORRETENCIÓN DE AVISOS Y TABLEROS(15% del Renglón C4)	7.000
C6	MAS AUTORRETENCIÓN DE SOBRETASA BOMBERIL(5.5% de Reglón C4)	3.000
C7	MAS AUTORRETENCION POR OFICINAS ADICIONALES (Sector financiero)	0
C8	**TOTAL AUTORRETENCIONES A CARGO (Renglón C4 + C5 + C6 + C7)**	57.000
C9	MENOS RETENCIONES A TITULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Ver instructivo)	0
C10	MENOS EXONERACIÓN. Res. No _____	0
C11	MENOS PAGO AUTORRETENCION ANTERIOR (aplica sólo en caso de corrección) (Ver instructivo)	0
C12	**TOTAL AUTORRETENCIONES A PAGAR(C8 - C9 - C10 - C11)**	57.000
C13	**TOTAL AUTORRETENCIONES A FAVOR(Si Renglón C12 es menor que 0 (Cero))**	0

(415)7709998016064(8020)00142040191 1(3900)000000000057000(96)20201118

D - AGENTES DE RETENCIÓN

D1	**RETENCIONES A TITULO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PRACTICADAS (Ver instructivo)**	0
D2	MENOS DEDUCCIONES (Retenciones pagadas. Cuando se trate de una corrección)	0
D3	**RETENCIONES A CARGO (Renglón D1-D2)**	0

E - TOTAL

E1	TOTAL RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES (Renglón C12 + D3)	57.000
E2	SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD (RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES)	0
E3	SANCIÓN POR CORRECCIÓN RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO	0
E4	INTERESES DE MORA(RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES)	0
E5	**TOTAL A PAGAR (Renglón E1 + E2 + E3 + E4)**	57.000

F - FIRMAS

F1 DECLARANTE: Firma del propietario y/o Representante Legal
NOMBRE: Christian Rosario 1088005761
C.C No.

F2 Revisor Fiscal o Contador: Firma del Revisor Fiscal / Contador Público
NOMBRE:
T.P. No.

F3

RADICACIÓN
Día Mes Año

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE

SEÑOR CAJERO FAVOR NO COLOCAR SELLOS EN EL CÓDIGO DE BARRAS

2020-11-18 08:11:31